



Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, convocadas por Orden de 9 de junio de 2022, extracto publicado en el BOE del 2 de julio, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la expresión de las causas de exclusión.

Las listas se publicarán en la dirección de Internet www.ign.es, en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Íbero nº 3, en Madrid y en y en la [Sede Electrónica del Ministerio de Transportes Movilidad Y Agenda Urbana](#).

Madrid, octubre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Mónica Groba Lopez